

DOMINGO 04 DE OCTUBRE DE 2026

“MOISÉS ACEPTA LA PETICIÓN DE RUBÉN Y GAD, AL SOMETERSE A LA VOLUNTAD DE JEHOVÁ”.

LECCIÓN: Números 32:33 al 42. 33. Así Moisés dio a los hijos de Gad, a los hijos de Rubén, y a la media tribu de Manasés hijo de José, el reino de Sehón rey amorreo y el reino de Og rey de Basán, la tierra con sus ciudades y sus territorios, las ciudades del país alrededor. 34. Y los hijos de Gad edificaron Dibón, Atarot, Aroer, 35. Atarot-sofán, Jazer, Jogbeha, 36. Bet-nimra y Bet-arán, ciudades fortificadas; hicieron también majadas para ovejas. 37. Y los hijos de Rubén edificaron Hesbón, Eleale, Quiriataim, 38. Nebo, Baal-meón (mudados los nombres) y Sibma; y pusieron nombres a las ciudades que edificaron. 39. Y los hijos de Maquir hijo de Manasés fueron a Galaad, y la tomaron, y echaron al amorreo que estaba en ella. 40. Y Moisés dio Galaad a Maquir hijo de Manasés, el cual habitó en ella. 41. También Jair hijo de Manasés fue y tomó sus aldeas, y les puso por nombre Havot-jair. 42. Asimismo Noba fue y tomó Kenat y sus aldeas, y lo llamó Noba, conforme a su nombre.

¿Por qué Rubén, Gad y la media tribu de Manasés querían vivir al este del Jordán?

Respuesta: Los israelitas estaban a punto de entrar en Canaán. Antes de que cruzaran el río Jordán y se dirigieran hacia el oeste, Dios le habló a Josué algunas palabras de aliento. Incluía una promesa de incluso más tierra más adelante (Josué 1:4). Por el momento, sin embargo, la tierra que heredarían estaría al oeste del Jordán (Josué 1:2). Sin embargo, incluso antes de que los israelitas entraran en la Tierra Prometida, las tribus de Rubén, Gad y la media tribu de Manasés ya habían establecido su derecho: eligieron establecerse al este del Jordán.

Números 32:1 (NBLA) revela una razón por la que estas tribus querían la tierra al este del Jordán: "Los hijos de Rubén y los hijos de Gad tenían una cantidad muy grande de ganado. Por eso, cuando vieron la tierra de Jazer y la tierra de Galaad, que en verdad era un lugar bueno para ganado". La tierra al este del río Jordán se consideraba una zona privilegiada para la cría de ganado.

Al principio, Moisés se opuso a la idea de que algunas tribus se quedaran al este del Jordán. Pensó que estas tribus intentaban evitar ayudar a sus compañeros israelitas en la campaña militar para someter y colonizar Canaán. Sin embargo, estas tribus respondieron con el compromiso de ayudar: "Edificaremos aquí establos para nuestro ganado y ciudades para nuestros pequeños; pero nosotros nos armaremos para ir delante de los israelitas hasta que los introduzcamos en su lugar" (Números 32:16-17, NBLA). Estas tribus cumplieron su promesa y ayudaron a sus hermanos en la conquista de Canaán (Josué 22:1-4).

Al recibir la promesa de las tribus, Moisés aceptó su petición de colonizar la tierra al este del Jordán. Números 32 concluye con una descripción de la tierra repartida: "Entonces Moisés dio a los gaditas, y a los rubenitas, y a la media tribu de Manasés, hijo de José, el reino de Sehón, rey de los amorreos, y el reino de Og, rey de Basán: la tierra con sus ciudades, con sus territorios, y las ciudades de la tierra circunvecina" (Números 32:33, NBLA). Sehón y Og, cuyos reinos estaban al este del Jordán, habían sido derrotados antes, y su tierra fue asignada a las dos tribus y media.

En su bendición final a las tribus de Israel, Moisés dio esta bendición a Gad, una de las tribus que se asentaron al este del Jordán: "Entonces reservó para sí la primera parte, pues allí la porción de gobernante le estaba reservada. Y él vino con los jefes del pueblo; ejecutó la justicia del Señor, y Sus ordenanzas con Israel" (Deuteronomio 33:21, NBLA). La tierra al este del Jordán era una zona privilegiada y una bendición para los que vivían en ella.

La bendición de Moisés también incluía palabras positivas sobre José, el padre de Efraín y Manasés. Las palabras se aplican a las tierras donde se asentarían las dos tribus de estos hermanos, incluida la tierra al este del Jordán. En Deuteronomio 33:13-16 (NBLA) encontramos: "Bendita del Señor sea su tierra, con lo mejor de los cielos, con el rocío y con las profundidades que están debajo; con lo mejor de los frutos del sol y con los mejores productos de los meses; con lo mejor de los montes antiguos y con lo escogido de los collados eternos; con lo mejor de la tierra y cuanto contiene y el favor del que habitaba en la zarza".

Había una razón estratégica para que Rubén, Gad y la media tribu de Manasés solicitaran la tierra al este del Jordán, y el Señor los bendijo en su herencia. Así, la bendición de Dios se extendió incluso más allá del río Jordán. (GotQuestions.org/Espanol).

TEXTO: «Y esta es la confianza que tenemos en él, que, si pedimos alguna cosa conforme a su voluntad, él nos oye.» (1ª de Juan 5:14.)

Comentario del Versículo 14. Esta es la confianza que tenemos cuando nos acercamos a Dios: si pedimos cualquier cosa según su voluntad, él nos oye. 15. Y si sabemos que nos oye—en cualquier cosa que pidamos— sabemos que tenemos lo que hemos pedido.

Estos dos versículos repiten las palabras que Juan escribiera anteriormente: "Tenemos confianza ante Dios y recibimos de él cualquier cosa que pidamos" (3:21–22).

Obsérvense los siguientes puntos:

■ a. Confianza. La palabra griega que Juan utiliza aquí y en otras partes se traduce como "certidumbre" o "confianza" (2:28; 3:21; 4:17). Lo que él quiere decir es que a causa del don de la vida eterna (v. 13), el creyente tiene la confianza, es decir la libertad, de acercarse a Dios en oración en cualquier lugar y en cualquier momento. Como hijo de Dios, él se acerca libremente a Dios con su alabanza y sus peticiones.

■ b. Voluntad. Ante la presencia de Dios, tenemos la libertad de pedir cualquier cosa porque sabemos que Dios nos escucha. Es cierto, Dios nos concede la libertad de pedir cualquier cosa que pidamos, pero añade una condición: "Si pedimos ... según su voluntad". Esta es la enseñanza bíblica acerca de la oración. Hasta Jesucristo se somete a la voluntad de su Padre. Cuando estaba en el Huerto de Getsemaní, él oró: "Pero no se haga mi voluntad sino la tuya" (Mt. 26:39). Además, Jesús nos enseña a orar en su nombre; para que él pueda brindarle gloria al Padre (Jn. 14:13).

■ c. Promesa. A primera vista, el **versículo 15** parece ser una repetición, pero tras un examen más detallado aprendemos que Juan les dice a los lectores que Dios sin duda escucha sus oraciones. Juan confirma esta confianza que tenemos al acercarnos a Dios cuando escribe que "sabemos que él nos escucha". Y también nosotros confirmamos que Dios contesta las oraciones.

A veces experimentamos que no toda oración que elevamos recibe una respuesta positiva. Entonces debemos estar preparados para aceptar una respuesta negativa y saber que Dios siempre nos da aquello que es bueno para nuestro bienestar espiritual. "Toda dádiva buena y perfecta viene de lo alto; desciende desde el Padre de las luces celestiales" (Stg. 1:17).

Dos veces en el **versículo 15** Juan utiliza el verbo saber. El insiste en que nosotros tenemos la certeza de que Dios sin duda escucha nuestras oraciones y responde a las mismas. Sabemos que, si pedimos algo según su voluntad, Dios concede nuestra petición. ¿Pero por qué escribe Juan: "Y si sabemos que él nos oye"? ¿Está Juan expresando dudas acerca del conocimiento del creyente de que Dios lo escucha? Algunos traductores cambian la palabra si por "porque". Y aunque esta sea una solución atrayente, la dificultad reside en que en el versículo anterior (**v. 14**) también encontramos la partícula sí, pero sin que allí se traduzca como un "porque". Quizá otro modo de explicar el texto sea repetir las palabras de la oración anterior. Entonces el texto diría: "Y si pedimos cualquier cosa según su voluntad, sabemos que nos escucha". Esta explicación es fortalecida por la afirmación de Juan: "cualquier cosa que pidamos [dando por entendido que sea según la voluntad de Dios]".

Juan es bien específico cuando escribe: "Sabemos que tenemos lo que le hemos pedido". El no utiliza el tiempo futuro "tendremos" sino el tiempo presente "tenemos". Es decir, ya ahora poseemos lo que hemos pedido. Cuando pedimos algo a Dios en fe según su voluntad, sabemos que él nos escucha y que nos concederá nuestra petición a su debido tiempo.

Consideraciones prácticas acerca de 5:14–15

¿Cómo podemos estar seguros de que Dios oye y contesta las oraciones? Juan nos da la respuesta. Dice que cuando nosotros, en sumisión a su voluntad, le pedimos a Dios con fe que nos conceda nuestra petición, sabemos que él nos escucha. También sabemos que

tenemos lo que pedimos. ¿Qué pruebas tenemos de que esto es así? Cuando oramos el Padrenuestro decimos: “El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy”. En realidad, afirmamos que el pan que pedimos ya nos pertenece. No le pedimos pan sino nuestro pan. Y le pedimos a Dios que nos lo dé hoy. En definitiva, “Tenemos lo que le hemos pedido” (5:15)

1er TITULO: Buen resultado de la obediencia. Versículo 33. Así Moisés dio a los hijos de Gad, a los hijos de Rubén, y a la media tribu de Manasés hijo de José, el reino de Sehón rey amorreo y el reino de Og rey de Basán, la tierra con sus ciudades y sus territorios, las ciudades del país alrededor. (**Léase: Deuteronomio 33:20 y 21.** A Gad dijo: Bendito el que hizo ensanchar a Gad; Como león reposa, Y arrebata brazo y testa. Escoge lo mejor de la tierra para sí, Porque allí le fue reservada la porción del legislador. Y vino en la delantera del pueblo; Con Israel ejecutó los mandatos y los justos decretos de Jehová. — **San Mateo 5:5.** Bienaventurados los mansos, porque ellos recibirán la tierra por heredad.).

Comentario del Versículo 33: Entonces Moisés dio a los hijos de Gad y Rubén, y a la media tribu de Manasés, el reino de Sehón rey de los amorreos, y de Og rey de Basán, a saber, “la tierra por sus ciudades, en (sus) distritos, (a saber) los pueblos de la tierra alrededor”, es decir, toda la tierra con sus pueblos y los distritos que les pertenecen, o que rodean los pueblos. Parece extraño que la media tribu de Manasés se incluya aquí por primera vez al final de las negociaciones, mientras que no se menciona en absoluto en relación con las negociaciones mismas. Sin embargo, este sorprendente hecho puede explicarse fácilmente suponiendo que fueron las dos tribus de Rubén y Gad las únicas que solicitaron la tierra de Galaad como posesión; pero que cuando Moisés accedió a esta petición, no pasó por alto el hecho de que algunas de las familias de Manasés habían conquistado varias partes de Galaad y Basán (Números 32:39), y por lo tanto les dio a estas familias, al mismo tiempo, los distritos que habían conquistado, por su herencia, para que toda la tierra conquistada pudiera ser repartida de una vez. Como observa O. v. Gerlach, “la participación de esta media tribu en la posesión se explica en Números 32:39”. Moisés se limitó, sin embargo, a un traspaso general de la tierra que había sido tomada al este del Jordán a estas dos tribus y media para su herencia, sin repartirla entre ellas, ni fijar los límites del territorio de cada uno en particular. tribu. Eso se dejó a los representantes de la nación mencionados en Números 32:28, y probablemente no se llevó a cabo hasta que regresaron los guerreros pertenecientes a estas tribus, que fueron con los demás al otro lado del Jordán. En los versículos que siguen, encontramos solo aquellas ciudades mencionadas que fueron fortificadas por las tribus de Gad y Rubén, y en las cuales construyeron rediles (Números 32:34-38), y los distritos que las familias de Manasés habían tomado y recibido como su posesión (Números 32:39-42).

La bendición de Gad, Deuteronomio 33:20, 21. Gad fue el hijo de Jacob y Zilpa, la sierva de Lea (Gén. 29:4). La tribu de Gad recibió su heredad en el oriente del río Jordán, en la tierra que Israel había conquistado de los amorreos (Núm. 32; Deut. 3:12, 13). La bendición describe la tribu de Gad como un león porque era un pueblo dedicado al conflicto militar (vea Gén. 49:19). Gad había recibido como su herencia las mejores tierras de Transjordania. Su porción de la tierra prometida era muy grande, una porción digna de un legislador o jefe en Israel. La última parte del v. 21 hace alusión a la promesa de Gad de luchar con las otras tribus para conquistar la tierra de Canaán (Núm. 32:16-19).

Comentario de San Mateo 5:5. Bienaventurados los mansos, porque ellos heredarán la tierra. Hay muy poca diferencia entre ser “pobre en espíritu” y ser “manso”. Sin embargo, hay una leve distinción, a saber, que la primera designación describe al hombre más como es en sí mismo, esto es, quebrantado de corazón; la segunda describe al hombre más definidamente en su relación con Dios y con los hombres.

Lo que se dice aquí sobre el manso es un eco del Sal. 37:11 (véanse también los vv. 22, 29, 34 del mismo salmo). Así que, para saber lo que se quiere decir por la expresión “los mansos”, mejor derivamos el contenido de este concepto de dicho salmo. Describe a la persona que no se resiente. No guarda rencores. Lejos de seguir rumiando las injurias recibidas, se refugia en el Señor y entrega su camino enteramente a él. Con mayor razón hace esto debido a que ha muerto a toda justicia propia. Sabe que no puede pretender méritos de ningún tipo delante del Señor (Cf. Sal. 34:18; 51:17). Puesto que el favor de Dios significa todo para él, ha aprendido a soportar con gozo “el despojo de sus bienes ... sabiendo que tiene una mejor y perdurable herencia” (Heb. 10:34). Sin embargo, la mansedumbre no es debilidad. La mansedumbre no consiste en tener una columna vertebral de goma, la característica de la persona que está dispuesta a doblarse ante toda brisa. La mansedumbre es mostrar un carácter sumiso ante la provocación, la disposición a sufrir y no causar daño. La persona mansa deja todo en las manos de Aquel que ama y cuida.

La bienaventuranza de los mansos consiste en esto, que “heredarán la tierra”. En un sentido la heredan ya ahora, y esto por diversas razones: a. al no prestar indebida atención al deseo de enriquecerse, sino más bien a cumplir su deber delante de Dios, y cumplir su tarea en la tierra; en otras palabras, al buscar primero y por sobre todas las cosas el reino de Dios y su justicia, les son concedidas “todas estas cosas” (alimento, vestido, etc.) por gracia como una dádiva extraordinaria (Mt. 6:33). La ley del resultado indirecto de ningún modo es letra muerta.

■ b. Su misma mansedumbre los hace una bendición para sus prójimos, algunos de los cuales los bendecirán a cambio (Mr. 10:30; Hch. 2:44, 45; Fil. 4:18).

■ c. Quizás posean solamente una pequeña porción de esta tierra o de bienes terrenales, pero una pequeña porción con la bendición de Dios reposando en ella es más que las riquezas más grandes sin la bendición de Dios.

Salvo de una manera muy formal o en sentido legal, ¿posee realmente sus bienes terrenales el hombre cuya alma está agobiada por el temor del juicio venidero? ¿Los posee en el sentido de disfrutarlos? ¡Por cierto que no! ¡No es él quien los posee a ellos: son ellos los que lo poseen a él! Una comparación de dos pasajes del libro de Isaías muestra quiénes son realmente los que heredarán la tierra:

“Tú guardarás en completa paz a aquel cuyo pensamiento en ti persevera; porque en ti ha confiado” (26:3).

“No hay paz para los malos, dijo Jehová” (48:22). No son los hombres del mundo, sino los mansos los que saben que Ro. 8:28 es verdad. Por lo tanto, ellos, y solamente ellos, son los que poseen la tierra.

Pero el cumplimiento más completo de la promesa está reservado para el futuro, cuando en el regreso de Cristo en gloria los mansos heredarán los nuevos cielos y la nueva tierra, el universo renovado del cual toda mancha de pecado y todo rastro de maldición se habrán quitado, y en el cual morará por siempre la justicia (Ap. 21:1ss).

Heredar la tierra indica lo siguiente:

- a. El ciudadano del reino tiene derecho a esta posesión por gracia;
- b. Ciertamente lo recibirá como un tesoro inalienable;
- c. No necesitará—ni tampoco puede—ganárselo.

2º TITULO: Administración correcta de la bendición otorgada por Dios. Versículos 34 al 36. Y los hijos de Gad edificaron Dibón, Atarot, Aroer, Atarot-sofán, Jazer, Jogbeha, Bet-nimra y Bet-arán, ciudades fortificadas; hicieron también majadas para ovejas. (**Léase: Proverbios 24:30 y 31.** Pasé junto al campo del hombre perezoso, Y junto a la viña del hombre falto de entendimiento; Y he aquí que por toda ella habían crecido los espinos, Ortigas habían ya cubierto su faz, Y su cerca de piedra estaba ya destruida. — **Proverbios 31:16.** Considera la heredad, y la compra, Y planta viña del fruto de sus manos.)

Comentario de los Versículos 34-36: Los gaditas construyeron, es decir, restauraron y fortificaron, los siguientes lugares. Dibón, también llamado Dibón Gad, a una hora de viaje al norte del centro de Arnón. Ataroth, probablemente conservado en las extensas ruinas de Attarus, en Jebel Attarus, entre el Kōriath (Kureyat) y Makur, es decir, Machaerus (ver Seetzen, ii. p. 342). Aroer, no el Aroer antes de Rabá, que fue asignado a los gaditas (Josué 13:25), como supone el v. Raumer; sino el Aroer de Rubén en el centro del valle del Arnón (Josué 12:2; Josué 13:9, Josué 13:16), que todavía se ve en las ruinas de Araayr, al borde de la alta roca muro que delimita el

Modjeb (Burckhardt, p. 633). Atroth Shophan: solo mencionado aquí; situación desconocida. Jaezer: probablemente para ser buscado en las ruinas de es Szir, al oeste de Ammán (ver en Números 21:32). Jogbehah: mencionado nuevamente en Jueces 8:11, y conservado en las ruinas de Jebeih, unas dos horas al noroeste de Ammán (Burckhardt, p. 618; Robinson, App. p. 168). Beth-nimrah, contraída en Nimrah (Números 32:3), según Josué 13:27, en el valle del Jordán, y según el Onomast. (sv Βηθηναίμ) Beth-amnaram, cinco millas romanas al norte de libias (Bethharam), ahora visible en las ruinas de Nimrein o Nemrin, donde Wady Shaib entra al Jordán (Burckhardt, pp. 609, 661; Robinson, ii. p. 279), en un sitio abundante en agua y pastos (Seetzen, ii. pp. 318, 716). Beth-Haran, o Beth-Haram (Josué 13:27): Beth-rampthah, según Josefo, Ant. 18:2, 1, que se llamó Julias, en honor de la mujer de Augusto. Según el Onomast. los sirios la llamaron Beth-Ramtha (βηθ ραμθα, la forma del arameo stat. emphat.), y Herodes Antipas la llamó Livias, en honor a Livia, la esposa de Augusto. Se ha conservado en las ruinas de Rameh, no lejos de la desembocadura del Wady Hesbân (Burckhardt, p. 661, y Robinson, ii. 305). Las palabras עיר מבצר וגו' en Números 32:36 se rigen por áé Números 32:34: “las edificaron como ciudades fortificadas y apriscos para rebaños”, es decir, las fortificaron y construyeron rediles en ellas.

El fruto de la flojera, Proverbios 24:30-34: Los vv. 30–34 pintan una escena viva acerca del campo (ver 24:27) del perezoso (ver 6:6–11; 10:4, 5; 22:13; 24:30–34; 26:13–16; 28:19). En el mismo sentido, había una viña (ver 31:16, donde la mujer virtuosa compró una tierra y plantó una viña en ella). La palabra hebrea traducida he aquí muestra un elemento sorpresivo o inesperado en el v. 31, donde se puede ver el descuido del campo, de la viña y del cerco. ¿Cuáles son algunas motivaciones para un campo abandonado?

Primeramente, posiblemente el dueño se ha muerto y no tiene herederos o ellos viven lejos. En segundo lugar, se ha ido la familia como un resultado de la situación política (ver Éxo. 1:8–14; 3:7 muestra cómo tal situación influyó la salida de los hebreos en Egipto; Mat. 2:13 ss. subraya la situación política que produjo la huida de José y María con Jesús a Egipto) o de la situación económica (ver Gén. 12:10 ss. para la ida de Abram a Egipto; 41:56 ss. y 42:1 ss. Para la ida de los hijos de Jacob a Egipto). Finalmente, una causa no legítima del abandono de un campo es la flojera.

La mujer creativa-industriosa, Proverbios 31:13-19: La mujer muestra su valor en los vv. 13–19. Las diversas actividades dentro del hogar y fuera del hogar sorprenden al lector casual. ¿Cómo es posible que una sola mujer tenga tantas actividades? ¿Se trata de una mujer real o alguna imagen o ficción?

Las actividades muestran la vida cotidiana de aquel entonces. Sus días son largos, desde temprano hasta la noche (vv. 15, 18). Ella, de verdad, se quema las pestañas. Sus manos son muy útiles, tejiendo lana y lino. Se escucha el sonido de la rueca y del huso. Ella rebusca en el mercado los productos necesarios y los mejores precios. Además, invierte en el futuro, comprando un campo y plantando una viña (v. 16). En medio de todas estas actividades, es una ama de casa que prepara la comida diaria para la familia y los siervos (v. 15). Ella nunca se queda con los brazos cruzados, aumentando el valor de los bienes familiares.

3er TITULO: Una señal clara de llevar una vida nueva: quitar los nombres de dioses paganos. Versículos 37 al 42. Y los hijos de Rubén edificaron Hesbón, Eleale, Quiriataim, Nebo, Baal-meón (mudados los nombres) y Sibma; y pusieron nombres a las ciudades que edificaron. Y los hijos de Maquir hijo de Manasés fueron a Galaad, y la tomaron, y echaron al amorreo que estaba en ella. Y Moisés dio Galaad a Maquir hijo de Manasés, el cual habitó en ella. También Jair hijo de Manasés fue y tomó sus aldeas, y les puso por nombre Havot-jair. Asimismo, Noba fue y tomó Kenat y sus aldeas, y lo llamó Noba, conforme a su nombre. (Léase: Éxodo 20:3 al 5. No tendrás dioses ajenos delante de mí. No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen — 2ª a los Corintios 5:17. De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas.).

Comentario de los Versículos 37-38: Los rubenitas construyeron Hesbón, la capital del rey Sehón (ver Números 21:16), que fue asignada a la tribu de Rubén (Josué 13:17), pero entregada a los gaditas, porque estaba situada en el límite de su territorio, y entregado por ellos a los levitas (Josué 21:39; 1 Crónicas 6:66). Estaba casi en el centro entre el Arnón y el Jaboc, frente a Jericó y, según el Onomast., a veinte millas romanas del Jordán, donde aún se ven las ruinas de una gran ciudad de una milla de circunferencia, con profundos pozos de ladrillo y un gran depósito, que lleva el antiguo nombre de Hesban o Hüsban (Seetzen; Burckhardt, p. 623; Robinson, Pal. ii. 278; cf. v. Raumer, Pal. p. 262; and Ritter's Erdkunde, xv, p. 1176). - Elealeh: media hora de viaje al noreste de Heshbon, ahora llamado el Aal, es decir, la altura, sobre la cima de una colina, desde la cual se puede ver todo el sur de Belka; ahora está en ruinas con muchas cisternas, pedazos de pared y cimientos de casas (Burckhardt, p. 523). - Quiriataim, probablemente al suroeste de Medeba, donde no se encuentran las ruinas del Teym (ver en Génesis 14:5). Nebo, en el monte Nebo (ver en Números 27:12). El onomasta. coloca la ciudad a ocho millas romanas al sur de Hesbón, mientras que la montaña está a seis millas romanas al oeste de esa ciudad. Baal-Meon, llamado Beon en Números 32:3, Beth-Meon en Jeremías 48:23, y más completamente Beth-Baal-Meon en Josué 13:17, probablemente se encuentre, no en las ruinas de Maein descubiertas por Seetzen. y Legh, una hora de viaje al suroeste de Tueme (Teim), y la misma distancia al norte de Habbis, al noreste de Jebel Attarus, y nueve millas romanas al sur de Heshbon, como la mayoría de los comentaristas modernos desde Rosenmüller hasta Knobel suponen; pero en las ruinas de Myun, mencionadas por Burckhardt (p. 624), tres cuartos de hora al sureste de Heshbon, donde lo encontramos marcado en los mapas de Kiepert y Van de Velde.

(Nota: Aunque Baal-Meon se identifica incuestionablemente con Maein en el Onom. (ver v. Raumer, Pal. p. 259), 1 Crónicas 5:8 está decididamente en desacuerdo con esto. Allí se afirma que “Bela habitó en Aroer, y aun hasta Nebo y Baal-Meon”, una declaración que coloca a Baal-Meon en la vecindad de Nebo, como el pasaje que tenemos ante nosotros, y es irreconciliable con la suposición de que era idéntico a Maein en la vecindad de Attarus. En el caso de Seetzen, sin embargo, la identificación de Maein con Baal-Meon está conectada con la suposición, que ahora se considera generalmente errónea, a saber, que Nebo es lo mismo que el Jebel Attarus (ver, por otra parte, Hengstenberg, Balaam, y Erdkunde de Ritter, XV, págs. 1187 y ss.)) Shibma (Números 32, 3, Sebam), que estaba a sólo 500 pasos de Hesbón, según Jerónimo (sobre Isaías 14, 8), aparentemente ha desaparecido, sin dejar rastro. (Nota: La diferencia en las formas Shibmah, Baal-Meon (Números 32:38) y Beth-Nimrah (Números 32:36), en lugar de Shebam, Beon y Nimrah (Números 32:3), se vuelve inútil como una prueba de que Números 32:3 es Jehovista, y Números 32:36-38 Elohista, por el simple hecho de que Baal-Meon mismo es una contracción de Beth-Baal-Meon (Josué 13:17). Si el Elohista pudiera escribir este nombre completamente en un lugar y abreviado en otro, podría también contraerlo aún más, y al intercambiar los labiales llamarlo Beon; y así también podría sin duda omitir el Beth en el caso de Nimrah, y usar la forma masculina Shebam en lugar de Shibmah. La contracción de los nombres en Números 32:3 está especialmente relacionada con el hecho de que no se requería exactitud diplomática para un relato histórico, pero que las formas abreviadas de uso común eran suficientes).

Así, todos los lugares contruidos por los rubenitas estaban a poca distancia de Hesbón y rodeaban esta capital; mientras que los edificadas por los gaditas fueron unos al sur de ella, sobre el Arnón, y otros al norte, hacia Rabbat-Amón. Es perfectamente obvio a partir de esto, que la restauración de estos pueblos tuvo lugar antes de la distribución de la tierra entre estas tribus, sin tener en cuenta su posesión posterior. En la distribución, por lo tanto, el extremo sur de los pueblos contruidos por los gaditas, a saber, Aroer, Dibón y Ataroth, recayó en la tribu de Rubén; y Hesbón, que había sido edificada por los rubenitas, cayó en manos de la tribu de Gad. Las palabras שם מוסבת, “cambiado de nombre”, se rigen por בנו: “construyeron las ciudades con una alteración de sus nombres”, mutatis nominibus (para סבב, en el sentido de cambiar, véase Zacarías 14:10). No hay motivos suficientes para alterar el texto, שם en שור (Knobel), según el περικύκλωμένος περιτετυχισμένος de Symmachus. El texto masorético se encuentra no sólo en las versiones caldea, siríaca, vulgata y saádica, sino también en la samaritana. La expresión en sí tampoco puede describirse con justicia como “incómoda”, ni es una objeción válida que el nombre se mencione después; pues alterar el nombre de un pueblo y darle un nuevo nombre no son tautológicos. La inserción de las palabras, “sus nombres fueron cambiados”, antes de Shibmah, es una indicación de que este último

lugar no recibió ningún otro nombre. Además, los nuevos nombres que los constructores dieron a estas ciudades no continuaron en uso por mucho tiempo, sino que pronto fueron desplazados nuevamente por los antiguos. “Y llamaron por nombres los nombres de los pueblos:” esta es una forma indirecta de decir, llamaron a los pueblos por (otros, o nuevos) nombres: cf. 1 Crónicas 6:50.

Versículos 39-40: Moisés dio a Manasés la tierra que fue conquistada por ellos; de hecho, todo el reino de Basán, incluyendo no sólo la provincia de Basán, sino también la mitad norte de Galaad (ver en Números 21:33-34). De esta recibieron los hijos de Maquir Galaad, la moderna Jebel Ajlun, entre Jaboc (Zerka) y Mandhur (Hieromax, Jarmuk), porque la habían tomado y expulsado a los amorreos y los habían destruido (ver Deuteronomio 3:13). Los imperfectos en Números 32:39 deben entenderse en el sentido de pluscuamperfectos, estando unidas las diferentes partes por w consec. según el estilo simple de los escritos históricos semíticos explicados en la nota sobre Génesis 2:19, y el pensamiento principal está precedido por las cláusulas que lo explican, en lugar de estar lógicamente subordinadas a él. “Los hijos de Maquir fueron a Galaad y la tomaron... y Moisés dio”, etc., en lugar de “Moisés dio Galaad a los hijos de Maquir, que habían ido allá y la habían tomado...” Las palabras בנה וישב, “Maquir habitó allí (en Galaad)”, no apuntan a un período posterior al tiempo de Moisés, sino que simplemente afirman que los maquiritas tomaron posesión de Galaad. Tan pronto como Moisés les dio en posesión la tierra conquistada, sin duda trajeron a sus familias, como los gaditas y los rubenitas, y las instalaron en ciudades fortificadas, para que pudieran habitar allí con seguridad, mientras los guerreros ayudaban a las otras tribus. para conquistar Canaán. ישב no significa meramente “morar”, sino literalmente ubicarse o establecerse (p. ej., Génesis 36:8, etc.), e incluso se aplica a la permanencia temporal de los israelitas en campamentos particulares (Números 20:1). - Maquir (Números 32:40): para los hijos de Maquir, o maquiritas (Números 26:29). Pero como Galaad no significa toda la tierra con este nombre, sino solo la mitad norte, así los hijos de Maquir no son toda su posteridad, sino simplemente aquellos que formaron la familia de los maquiritas que llevaron el nombre de su padre (Números 26:29), es decir, las siete casas paternas o divisiones de la familia, cuyos jefes se nombran en 1 Crónicas 5:24. Los otros descendientes de Maquir a través de Galaad, quienes formaron las seis familias de Galaad mencionadas en Números 26:29-33, y Josué 17:2, recibieron su herencia en Canaán propiamente dicho (Josué 17).

Versículo 41: La familia de Manasés que lleva el nombre de Maquir incluía a “Jair el hijo (es decir, descendiente) de Manasés”. Jair, es decir, era nieto de una hija de Maquir hijo de Manasés, y por lo tanto bisnieto de Manasés por parte de madre. Su padre Segub era hijo de Hezrón de la tribu de Judá, que se había casado con una hija de Manasés (1 Crónicas 2:21-22); de modo que Jair, o más bien Segub, se había pasado con sus descendientes a la tribu materna, en contra de la regla ordinaria, y probablemente porque Maquir había repartido a su hija con una rica dote como una heredera. Jair tomó posesión de toda la provincia de Argob en Basán, es decir, en la llanura de Jaulan y Hauran (Deuteronomio 3:4 y Deuteronomio 3:14), y dio a las ciudades conquistadas el nombre de Havvoth Jair, es decir, Jair's vidas (ver en Deuteronomio 3:14).

Versículo 42: Noba, cuya familia nunca se menciona, pero que probablemente pertenecía, como Jair, a una de las familias de los maquiritas, tomó la ciudad de Kenat y sus hijas, es decir, las ciudades menores dependientes de ella (ver Números 21:25), y le dio su propio nombre Nobah. El nombre no se ha conservado, y no debe buscarse, como supone Kurtz, en el pueblo de Nowa (Newe), en Jotan, que es mencionado por Burckhardt (p. 443), y una vez fue un pueblo de media hora. recorrido en circunferencia. Porque Kenat, que solo se menciona de nuevo en 1 Crónicas 2:23 como tomado de los israelitas por Gesur y Aram, es Κάναθα, de la que Josefo (de bell. Jud. i. 19, 2) y Ptolomeo hablan como perteneciente a Celesiria, y Plinio (hn 5, 16) a Decápolis, y que estaba situada, según Jerónimo, “en la región de Tracónite, cerca de Bostra”. Las ruinas son muy extensas incluso ahora, tienen no menos de 2 1/2 o 3 millas de circunferencia y contienen magníficos restos de palacios de la época de Trajano y Adriano. Está en la ladera occidental de Jebel Hauran y solo está habitada por unas pocas familias de drusos. El nombre actual es Kanuat. (Para una descripción, ver Seetzen, i. pp. 78ff.; Burckhardt, pp. 157ff.; cf. Ritter, Erdk.).

Comentario de Éxodo 20:3 al 5: [20:3] Dioses ajenos: Se refiere a dioses distintos del Dios de Israel, básicamente a aquellos que adoraban los pueblos circundantes. La palabra hebrea que corresponde a “dioses” es la misma que se utiliza para referirse a Dios (p. ej., en el v. 2, y en toda la Biblia) debido a que su forma es plural. El contexto literario indica que en este caso la palabra se debe traducir en plural y que no se refiere al Dios de Israel. Las demás versiones comunican mejor estas palabras: «No tengas otros dioses además de mí» (NVI), «no tendrás otros dioses rivales míos» (NBE), «otros dioses aparte [delante] de mí» (TLA, BJ). El traductor puede elegir, entre estas alternativas, la que mejor se adapte a la lengua receptora.

Delante de mí: Es una expresión bíblica muy común, que significa “junto a mí” o “en presencia mía”. Algunas versiones omiten su traducción (NVI, NBE). TLA prefiere «aparte de mí», traducción que es correcta.

[20:4] No te harás imagen: La palabra hebrea que corresponde a imagen supone un objeto de tres dimensiones y es mejor traducirla como «escultura» (así BJ). El concepto israelita de que el Dios creador debe distinguirse de su creación conduce a esta prohibición. La exposición más elaborada de esa idea la encontramos en Deuteronomio 4:12-19, texto que el traductor debe tener en mente al traducir este versículo. (Otras versiones prefieren «ídolos» (TLA, NVI, DHH, NBE), pero un ídolo puede no ser una escultura, sino un objeto celeste o un determinado objeto natural, como un árbol, una piedra o los relámpagos. La escultura es un objeto hecho por el ser humano, y a eso se refiere esta frase. Al traducir, se debe prestar atención a este detalle.

Ninguna semejanza: Es correcto traducir esta expresión con «ni imágenes» (TLA). La forma «ni nada que guarde semejanza con» (NVI) puede utilizarse, pues expresa bien el sentido del texto hebreo. Se trata de no crear imágenes o formas escultóricas que representen un poder divino distinto de Dios mismo, básicamente porque después se adoraría esas imágenes como si fueran un Dios verdadero.

En las aguas debajo de la tierra: Esta frase responde a una concepción antigua según la cual había agua debajo de la tierra. Los israelitas constataban esto cuando veían brotar agua de debajo de la tierra en determinados lugares como oasis, pozos o manantiales.

[20:5] Inclinarás: Se refiere al gesto de adoración expresado también en TLA como «no se arrodillen». El texto da por sentado que tanto el inclinarse como el arrodillarse significan adorar. Si estas acciones no significan lo mismo en la cultura receptora de la traducción, debe reemplazárselas por la formulación más explícita: “No las adorarás”.

Visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen: El verbo “visitar” indica que Dios está atento a lo que sucede. Puede significar varias cosas según el contexto (ver también 13:19), pero en este versículo, en general, se lo traduce como «castigar» (TLA, DHH, NVI, NBE), dando el sentido directo del texto. Sin embargo, el énfasis del pasaje no está en el castigo que recibirán los descendientes inocentes de los pecadores, sino en hacer que el pecador tome conciencia de las consecuencias profundas de su pecado, al punto que su mancha se prolongará hasta sus nietos y bisnietos. En el contexto de la sociedad israelita antigua, donde las líneas familiares se extendían por varias generaciones, la responsabilidad por legar a la descendencia un nombre indigno era considerada una vergüenza y una falta que nadie quería cargar en su historia. No es Dios, entonces, quien castiga al inocente, sino que éste último se ve afectado por la conducta pecaminosa de sus antepasados y por el estigma con que ellos impregnaron el nombre de su familia. Esta situación puede verse en Lamentaciones 5:7 «Nuestros padres pecaron [...], y nosotros cargamos con sus culpas» (DHH)- y en la reacción en sentido contrario de los profetas Jeremías (31:29-30) y Ezequiel: «El que peque es quien morirá; el hijo no cargará con la culpa de su padre» (18:20, BJ; ver vv. 1-4). Sugerimos evitar aquí el verbo “castigar” y reemplazarlo por “recuerdo la maldad” o “hago sentir la maldad”.

Comentario de 2ª a los Corintios 5:17: Nueva criatura — Nuevo hombre — Regeneración: El mensaje es de regeneración, la creación de una “nueva criatura”.

— 1. ¿Qué significa para el hombre convertirse en una “nueva criatura”? De un modo sencillo, significa exactamente lo que dicen las Escrituras: él realmente se convierte en una nueva criatura, todo su ser, naturaleza, vida y conducta cambian:

=> Como hombre estaba muerto para Dios, como una nueva criatura está vivo para Dios.

=> Como hombre no tenía relación con Dios, como una nueva criatura se le da una relación con Dios.

=> Como hombre no estaba seguro acerca de Dios, como una nueva criatura está absolutamente seguro acerca de Dios.

=> Como hombre nunca tuvo fraternidad ni comunión con Dios, como una nueva criatura tiene fraternidad y comunión con Dios todo el tiempo.

=> Como hombre estaba viviendo en pecado e inmortalidad, como una nueva criatura vive en justificación y santidad.

=> Como hombre tuvo que enfrentarse a la muerte, como una nueva criatura nunca tiene que morir.

=> Como hombre estaba condenado al juicio y la separación eterna de Dios, como una nueva criatura está destinado a vivir eternamente en la presencia de Dios.

— 2. ¿Cómo una persona se convierte en una nueva criatura? Note las palabras de este pasaje: “De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es”. Es estar “en Cristo” lo que hace a una persona una nueva criatura. Cuando una persona cree verdaderamente en Cristo, Dios la coloca y la ubica en Cristo, en todo cuanto Cristo es. Cristo vivió, murió, y resucitó, por lo tanto, estar en Cristo significa que una persona vive, muere, y resucita en Cristo. A la persona que cree en Jesucristo se le identifica con Cristo: es decir, se le considera y se le toma por estar “en Cristo”, se le reconoce y se le acredita como si estuviera “en Cristo”.

Explicado con mayor detalle, cuando una persona cree en Cristo, Dios coloca y ubica a esa persona “en” Cristo. La fe del creyente hace que Dios realmente identifique al creyente con Cristo:

- Que considere al creyente como si hubiera vivido en Cristo cuando Cristo vivió en la tierra. Por consiguiente, al creyente se le considera impecable y justo porque Cristo fue impecable y justo.

- Que considere al creyente como si hubiera muerto en Cristo. Por consiguiente, el creyente nunca tiene que morir (Jn. 3:16). La pena y la condenación de sus pecados ya están pagadas en la muerte de Cristo.

- Que considere al creyente como si hubiera sido resucitado en Cristo. Por consiguiente, el creyente ha recibido la “nueva vida” de Cristo. De la misma manera que Cristo tuvo una nueva vida después de su resurrección, de la misma manera el creyente recibe la “nueva vida” de Cristo cuando él cree en Cristo. (Vea Ro. 6:3-5. Ro. 4:22; 5:1; 6:14-15.)

Estar en Cristo quiere decir que un creyente anda y vive en Cristo día tras día. Quiere decir que él no “anda conforme a la carne, sino conforme al Espíritu” (Ro. 8:1, 4). Quiere decir que “renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente” (Tit. 2:12). Quiere decir que él lleva el fruto del Espíritu (Gá. 5:22-23). Quiere decir que él permanece en Cristo, que él está relacionado y atado a Cristo:

- De la misma manera que los miembros del cuerpo están relacionados y atados unos a otros (1ª Co.12:12-27).

- Como el pámpano está relacionado y atado a la vid (Jn. 15:4-7).

A partir de esto, se ve claramente que una persona que está “en Cristo” es una nueva criatura. Esto es lo que se quiere decir con tales términos bíblicos “nacer de nuevo” y convertirse en un “nuevo hombre”. Sin embargo, no hay mejores palabras para describir esta experiencia que las palabras de este versículo: **“las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas”**. Este es el mensaje del ministerio cristiano: “Un hombre puede comenzar una vida nuevamente, no importa cuánto se haya corrompido ni cuánto haya degenerado”. Dios anhela hacer de él una nueva criatura.

“Respondió Jesús y le dijo: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios” (Jn. 3:3).

“De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas” (2 Co. 5:17).

“En cuanto a la pasada manera de vivir, despojaos del viejo hombre, que está viciado conforme a los deseos engañosos, y renovaos en el espíritu de vuestra mente” (Ef. 4:22, 23).

“No mintáis los unos a los otros, habiéndoos despojado del viejo hombre con sus hechos, y revestido del nuevo, el cual conforme a la imagen del que lo creó se va renovando hasta el conocimiento pleno” (Col. 3:9, 10).

“Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo, es nacido de Dios; y todo aquel que ama al que engendró, ama también al que ha sido engendrado por él” (1 Jn. 5:1).

Amén, Para La Honra Y Gloria De Dios.